

#cgtbsan

SUBDIRECTORE/AS, GENTE PARA TODO

Hace años se cambió la forma de denominar a una figura imprescindible en las oficinas, l@s interventores/as pasaron a denominarse subdirectores/as.

Pero no sólo fue un cambio de denominación, el cambio también se produjo en las funciones que tod@s y cada un@ de ell@s debían soportar.

L@s subdirectore/as son los responsables de la oficina, del personal de la misma, del espacio físico que ocupan, de las incidencias, averías, obras, limpieza, de los sistemas informáticos, de toda la labor administrativa, del 4B, del Sico, Sepa, Alhambra, Mifid, Digitalización, etc., etc., etc. Y además CARGA COMERCIAL.

Es decir, que si se funde una bombilla, deben solucionarlo; que si alguien está de baja, deben suplirle; que si implantan el Sepa, deben aprenderlo rápido y de forma casi autodidacta; que si se fusiona su oficina con otra, se tienen que encargar de las cajas y la mudanza; que si un perrito mancha la oficina, deben limpiarlo...

Y luego dar mil explicaciones de por qué van mal en puntos, por qué han hecho regular la agenda o no la han acabado, y por qué no han vendido seguros.

¿Qué va a pasar en julio cuando se vayan de vacaciones? ¿Sobrevivirán en las oficinas?

Lo raro es que sobrevivan ell@s.



[Afíliate a la CGT](#), la fuerza necesaria

23 de junio de 2014